

**OFICINA DE ACCESO A  
LA INFORMACIÓN  
(OAI)**



ACCESO A LA INFORMACIÓN

**INFORME DE GESTIÓN  
2021**

## **Definición OAI (Oficina de Acceso a la Información pública)**

La Oficina de Acceso a la Información (OAI), es un mandato de la Ley General de Libre Acceso a la Información Pública Ley 200-04 y el Decreto No. 130-05 que crea el reglamento de dicha ley, con el objetivo de apoyar a entidades y personas tanto públicas como privadas mediante las informaciones solicitadas.

## **Visión**

Dar sostén a los valores de honestidad, integridad, eficiencia, eficacia, calidad y trabajo en equipo del Instituto Cartográfico Militar (ICM), apoyando así los esfuerzos de transparencia institucional.

## **Misión**

Garantizar el acceso de los usuarios a la información sobre la gestión del Instituto Cartográfico Militar (ICM) como una forma de validar la transparencia de la institución.

## **Definición RAI**

El representante de Acceso a la Información, es el responsable de tramitar y facilitar las informaciones requeridas y de ser el canal de comunicación entre la institución, ciudadanos y ciudadanas.

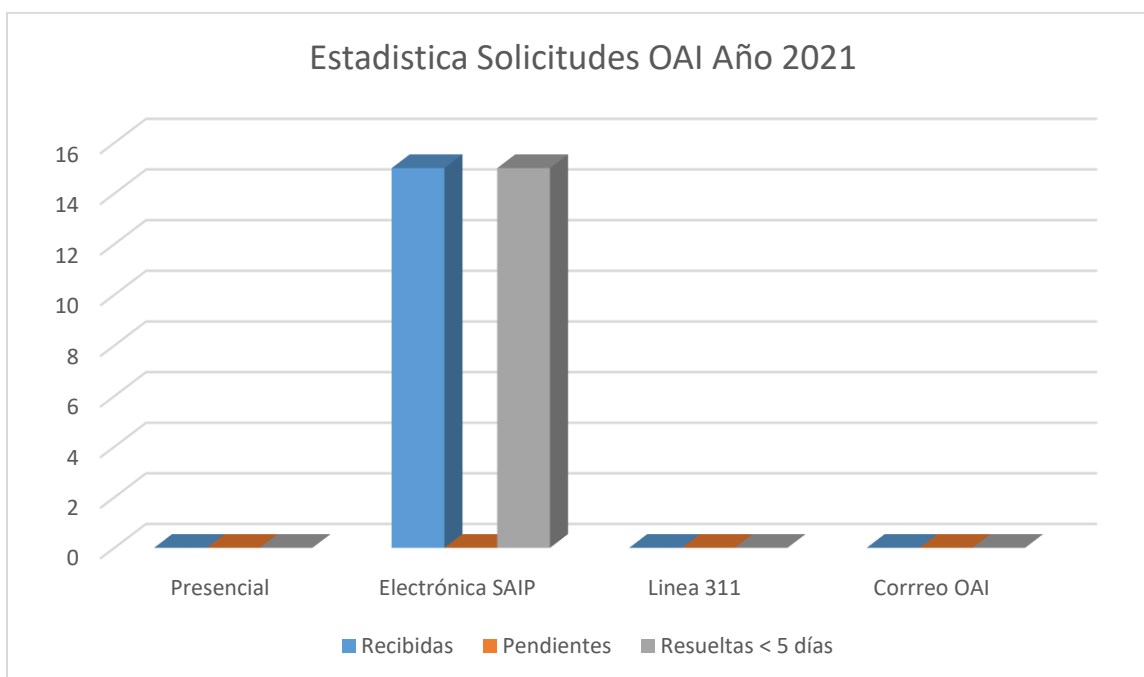
## **Base Legal**

- Constitución de la República Dominicana.
- Ley 200-04, General de Libre Acceso a la Información.
- Resolución 002/2021 Sobre Políticas de Estandarización de los Sub-Portales de Transparencia.
- NORTIC A-2, Norma para el Desarrollo y Gestión de los Medios Web del Estado Dominicano.
- NORTIC A-3, Norma sobre publicación de Datos Abiertos del Gobierno Dominicano

## Estadísticas de la Oficina de Acceso a la Información (OAI)

La OAI, con la finalidad de promulgar el libre acceso a la información y contribuir para que la institución pueda ofrecer un servicio de excelencia a los ciudadanos, poniendo a su disposición informaciones completas, idóneas y oportunas, ha respondido un total de **9** solicitudes de información; de las cuales quince (**9**) fueron recibidas por medio electrónico (SAIP), **cero (0)** de manera presencial y **cero (0)** por el correo electrónico de la OAI, dando respuesta a cada una de ellas en tiempo oportuno.

Medio de recepción	Recibidas	Pendientes	Respuestas			
			Resueltas		Rechazadas	
			< 5 días	5 días >	< 5 días	5 días >
Presencial	0	0	0	0	0	0
Electrónica SAIP	9	0	9	0	0	0
311	0	0	0	0	0	0
Correo OAI	0	0	0	0	0	0
<b>Total</b>	<b>9</b>	<b>0</b>	<b>9</b>		<b>0</b>	



## Evaluaciones del Sub-Portal de Transparencia

En cumplimiento a los lineamientos establecidos por la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG), el sub-portal de transparencia del Instituto Cartográfico Militar está estandarizado conforme a la Resolución 002-2021 y es actualizado mensualmente. En las evaluaciones realizadas por la DIGEIG durante este año (2021), hemos obtenido los siguientes resultados:

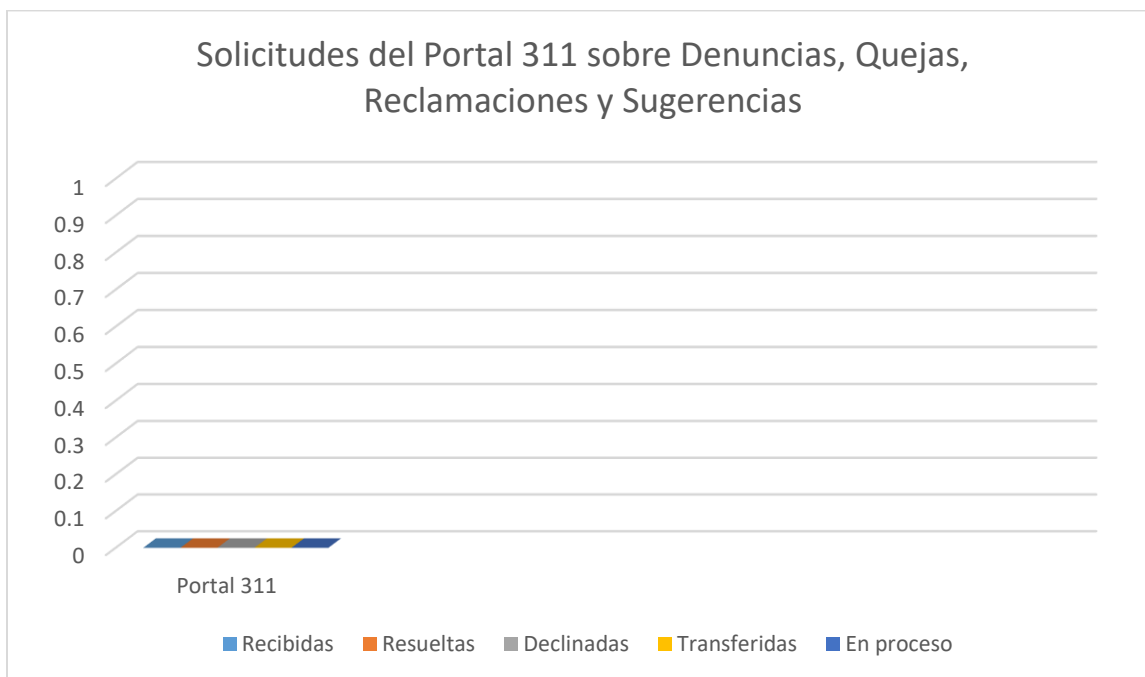
Mes	Calificación
Enero	29%
Febrero	29%
Marzo	15.5%
Abril	31%
Mayo	60%
Junio	38%
Julio	82.75%
Agosto	79%
Septiembre	78.5%
Octubre	83.70%
Noviembre	92.25%
Diciembre	83.75%
Promedio del año	58.54%

## Portal Datos Abiertos

Dando continuidad a lo estipulado en la Norma sobre Publicación de Datos Abiertos del Gobierno Dominicano “NORTIC A:3”, norma que establece las pautas necesarias para la correcta implementación de Datos Abiertos en el Estado Dominicano, son publicados tres conjuntos de datos (Mapas, Coordenadas y Cartas Náuticas) en los formatos requeridos por la OGTIC, a los fines de que puedan ser reutilizados por los ciudadanos.

### Línea 311 del sistema de quejas, reclamos y sugerencias

Denuncias, Quejas, Reclamaciones y Sugerencias					
Solicitudes	Recibidas	Resueltas	Declinadas	Transferidas	En Proceso
Portal 311	0	0	0	0	0



## Declaraciones Juradas de Bienes

Como parte de la cultura de transparencia que existe en el Instituto Cartográfico Militar (ICM), y para cumplir con lo establecido en el Artículo 2 de la Ley 311-14 sobre Declaración Jurada de Bienes, se han sido publicados en nuestro Portal Web, las declaraciones juradas siguientes:

1. De nuestra máxima autoridad, el General de Brigada Julio C. Hernández Olivero, ERD., Director General del Instituto Cartográfico Militar.
2. Mayor Elvin Roberto Rodgers Rodríguez, ERD., Encargado del Departamento de Compras del Instituto Cartográfico Militar.
3. Capitán Juan Luís García Gil, ERD., Subdirector Financiero del Instituto Cartográfico Militar.

Poniendo en evidencia su realidad patrimonial y financiera, con lo cual se puede verificar si existe concordancia entre sus ingresos, sus bienes y sus gastos.

Esta información es importante para el país, ya que constituye no sólo un instrumento de control gubernamental, sino también de control social para una actuación pública transparente en el marco de la lucha contra la corrupción.